

Acta de Sesión DL-891/2016

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día veintiuno de enero de dos mil dieciséis.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Ana Daysi Villalobos
Sr. Salvador Alejandro Menéndez

Directores Suplentes: Ing. Mauricio Arturo Vilanova

Secretaria: Arq. Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

III. PRESIDENCIA

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-891/16.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-890/16 de fecha catorce de enero de dos mil dieciséis.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

III. PRESIDENCIA

- a. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, autorizar la misión oficial de la Licenciada Celia Argentina Trejo, Jefa del Departamento de Desarrollo Local y de los técnicos del mismo Departamento Licenciado Carlos Roberto Martínez y Licenciada Margarita Rodríguez de Alberto, en el Post Programa del Curso sobre "Fortalecimiento de los Gobiernos Locales para el Desarrollo Local con la Participación Ciudadana", que se realizará en varios municipios de Honduras del catorce al veinte de febrero del corriente año. El objetivo de este curso es conocer la experiencia del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales: FOCAL, con el fin de apoyar el esfuerzo que hace el FISDL con los gobiernos locales. Toda la logística de transporte aéreo, alimentación y viáticos será cubierta por el JICA. La salida del país será el trece de febrero y su regreso el día veinte del mismo mes y año.

Sin omitir que tres días hábiles después del regreso de la misión, los participantes deben remitir al Comité de Capacitación Institucional del FISDL un informe acerca de la misión oficial. Dicho informe será anexado a la solicitud posteriormente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



- b. La Presidenta informó al Consejo de Administración en relación al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. 58/2015-19F/FCAS-49-FISDL, correspondiente a la SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA EL PROYECTO: INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS CASERIOS SAN FRANCISCO AMATEPE, EL HERVEDOR, EL ANONO, EL LAGARTERO, EL CHILO, ZAMBOMBERA NORTE, LOS GUIDOS, LA ESMERALDA, AMATECAMPO ESTABLO, AMATECAMPO COLONIA Y EL CHAGÜITÓN, MUNICIPIO DE SAN LUIS TALPA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CÓDIGO 308630; que se ha presentado recurso de revisión por parte del señor Víctor Raúl Galdámez Duarte, quien actúa como Representante Legal de la Sociedad TERRACERIA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. ; expresando que su interposición lo hace con base a que la Ley que rige la materia, regula que de toda resolución pronunciada en los procedimientos de contratación regulados por la Ley, que afectaren los derechos de los particulares, procederá el recurso de revisión, interpuesto en tiempo y en forma.

Por lo que la presidenta solicitó autorización al consejo de administración para:

1. La admisión y resolución del Recurso de Revisión.
2. La conformación de la Comisión de alto nivel que exige la ley.

El Consejo de Administración del FISDL delega y designa a la PRESIDENTA del Consejo de Administración, para Admitir o Rechazar y Resolver el Recurso de Revisión interpuesto por el señor Víctor Raúl Galdámez Duarte, quien actúa como Representante Legal de la Sociedad TERRACERIA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., en contra de la RESOLUCIÓN APROBATIVA DE PROCESOS DE ADJUDICACIONES No. CAD-10279/16, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA 58/2015-19F/FCAS-49-FISDL, para la SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA EL PROYECTO: INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS CASERIOS SAN FRANCISCO AMATEPE, EL HERVEDOR, EL ANONO, EL LAGARTERO, EL CHILO, ZAMBOMBERA NORTE, LOS GUIDOS, LA ESMERALDA,



AMATECAMPO ESTABLO, AMATECAMPO COLONIA Y EL CHAGÜITÓN, MUNICIPIO DE SAN LUIS TALPA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CÓDIGO 308630. Y firmar todos los documentos que emanen de dicho Recurso. Así mismo el Consejo de Administración del FISDL delega y designa a la PRESIDENTA del Consejo de Administración, nombrar la Comisión Especial de Alto Nivel para resolver dicho Recurso. El Señor Salvador Alejandro Menéndez, segundo director propietario, se excusó de conocer y participar de la aprobación de esta solicitud.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en Sesión DL-968/16 del diecinueve de enero del corriente año, recomendó al Consejo de Administración, que apruebe la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2015. Debido a que con Acuerdo Ejecutivo No. 1857 de fecha veintitrés de diciembre de dos mil quince, emitido por el Ministerio de Hacienda, se autorizó Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Hacienda, mediante la cual se disminuye del presupuesto del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, el valor de US\$ 646,200, en la Fuente de Financiamiento FISDL 71-R FDO.GRAL.PROGR.APOYO A VETERANOS DE GUERRA-2015, dichos recursos corresponden a disponibilidades no utilizadas al mes de diciembre de dos mil quince.

Con esta modificación el Presupuesto Institucional será de US\$107,384,170, integrado de la siguiente manera:



Handwritten signature and initials.

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015 POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN US\$)

PROGRAMA / FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 14 DE ENERO DE 2016	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES			54,989,117	-	54,989,117
12	D	UE/PACSES - PAM RURAL - 2015	6,230,250		6,230,250
71	K	GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015	32,708,350		32,708,350
71	L	GOES CSR-APOYO AL ADULTO MAYOR 2015	11,414,665		11,414,665
19	9	PROGRAMA RED SOLIDARIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCIA	1,163,340		1,163,340
19	A	FASE II - JUNTA DE ANDALUCIA/CSR	940,695		940,695
19	D	JUNTA DE ANDALUCIA- APOYO AL PCSR FASE I	1,792,375		1,792,375
23	4	KFW CONVENIO IV	410,000		410,000
23	5	KFW V: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBREZA PART.CIUD.	80,435		80,435
23	6	KFW V: INTERESES - FONDO GENERAL 2013	29,445		29,445
98	8	SIS NUESTROS MAYORES DERECHOS 2014	17,535		17,535
98	9	SIS NUESTROS MAYORES DERECHOS II-2014	202,027		202,027
COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS			13322,310	-	13322,310
09	2	FISDL/BANCO MUNDIAL-PATI	4296,710		4296,710
12	B	UE/PACSES - BONO EDUCACIÓN - 2015	2029,952		2029,952
35	4	LUXEMBURGO/FOCAP-BONO EDUCACIÓN-2015	220,000		220,000
12	C	UE/PACSES - PAM URBANO - 2015	4039,798		4039,798
71	P	FONDO GENERAL-EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO-2015	2735,850		2735,850
APOYO AL DESARROLLO LOCAL			13685,835	(646,200)	13039,635
09	3	BANCO MUNDIAL-FORTALEC.DE GOBIERNOS LOCALES	9902,120		9902,120
85	3	FONDO GENERAL - APOYO A CENTROS CIUDAD MUJER 2015	11,500		11,500
71	N	APOYO AL DESARROLLO COMUNAL	1123,000		1123,000
71	O	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	465,000		465,000
71	R	FDO.GRAL.PROGR.APOYO A VETERANOS DE GUERRA-2015	1691,200	(646,200)	1045,000
98	7	SIS/JAPÓN-PASARELA C.M. SANTA ANA 2014	145,625		145,625
87	2	MARN-PROYEC.DE FORTALEC. DE GOBIERNOS LOCALES-2015	50,000		50,000
99	1	RECURSOS FISDL	297,390		297,390
DESARROLLO RURAL PARTICIPATIVO			18198,674	-	18198,674
08	G	BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SAN. RUR-FICHA 2008	2151,080		2151,080
19	C	PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008	8543,005		8543,005
19	B	FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO - FICHA 2009	4024,235		4024,235
19	F	FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010	3280,354		3280,354
72	3	FRANCO SALV-INTRODUCCIÓN DE AP Y SB-2015	200,000		200,000
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL			2443,049	-	2443,049
91	5	FONDOS FANTEL	2263,049		2263,049
08	H	FISDL-BID ATN/ME-12728-ES	180,000		180,000
FUNCIONAMIENTO			5391,385	-	5391,385
70	H	GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL 2015	4757,410		4757,410
98	2	FONDO DE BECAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	55,500		55,500
99	1	RECURSOS FISDL	578,475		578,475
TOTAL			108030,370	(646,200)	107384,170



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- b. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en Sesión DL-968/16 de fecha diecinueve de enero del corriente año, recomendó al Consejo de Administración, que apruebe la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2016. Debido a solicitud del Departamento de Gestión del Talento Humano, con el visto bueno de la Gerencia General, se requiere incrementar el presupuesto de la fuente de financiamiento 99-1 RECURSOS FISDL con el valor de US\$18,652, para cubrir el pago de planilla de salarios. Con esta modificación el Presupuesto Institucional será de US\$78,784,192, integrado de la siguiente manera:

**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016 POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN US\$)**

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 14 DE ENERO DE 2016	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FUNCIONAMIENTO			5,127,490	-	5,127,490
70	I	GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2016	5,127,490		5,127,490
APOYO AL PROGRAMA HACIA LA ERRADICACION DE LA POBREZA			48,678,640	-	48,678,640
71	Q	GOES-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2016	3,759,040		3,759,040
06	B	BCIE-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2016	17,097,400		17,097,400
71	S	GOES-PENSION BASICA UNIVERSAL-2016	21,328,050		21,328,050
06	C	BCIE-INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA-2016	6,494,150		6,494,150
APOYO AL DESARROLLO LOCAL			9,346,695	-	9,346,695
09	3	BANCO MUNDIAL-FORTALEC.DE GOBIERNOS LOCALES	5,000,000		5,000,000
08	G	BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SAN. RUR-FICHA 2008	1,411,680		1,411,680
19	C	PROG.DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008	899,715		899,715
23	7	KFW-CONVIVIR-2016	339,000		339,000
08	J	BID 2881/OC-ES-PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA-2016	1,000,000		1,000,000
85	4	FONDO GENERAL-APOYO A CENTROS CIUDAD MUJER-2016	300		300
71	U	FDO.GRAL.-CUMPLIMIENTO SENTENCIA EL MOZOTE-2016	100		100
71	V	FONDO GENERAL-APOYO AL DESARROLLO COMUNAL-2016	506,000		506,000
71	W	FONDO GENERAL-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL-2016	189,900		189,900
APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN			1,725,000	-	1,725,000
09	2	FISDL/BANCO MUNDIAL-PATI	725,000		725,000
06	D	BCIE-INCLUSION PRODUCTIVA-2016	1,000,000		1,000,000
PROGRAMA APOYO A VETERANOS DE GUERRA			1,800,000	-	1,800,000
71	T	FDO.GRAL.PROGR.APOYO A VETERANOS DE GUERRA-2016	1,800,000		1,800,000
TOTAL PRESUPUESTO DE LEY			66,677,825	-	66,677,825



OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			12087,715	18,652	12106,367
08	H	FISDL-BID-ATN/ME-12728-ES	18,035		18,035
19	9	PROGRAMA RED SOLIDARIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCIA	584,600		584,600
19	A	FASE II - JUNTA DE ANDALUCIA/CSR	30,000		30,000
19	B	FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO- FICHA 2009	1865,000		1865,000
19	D	JUNTA DE ANDALUCIA- APOYO AL PCSR FASE I	998,465		998,465
19	F	FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010	5541,688		5541,688
72	3	FRANCO SALV-INTRODUCCION DE AP Y SB-2015	350,000		350,000
87	2	MARN-PROYEC. DE FORTALEC.DE GOBIERNOS LOCALES-2015	46,772		46,772
91	5	FONDOS FANTEL	2439,660		2439,660
98	8	SIS NUESTROS MAYORES DERECHOS 2014	10,800		10,800
98	9	SIS-NUESTROS MAYORES DERECHOS II-2014	165,228		165,228
99	1	RECURSOS FISDL	37,467	18,652	56,119
TOTAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			12087,715	18,652	12106,367

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016	78765,540	18,652	78784,192
---	------------------	---------------	------------------

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-10288/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de \$46,937.32 en el monto del paquete de proyectos No. 16 del Programa 24-(ICF)-Comunidades Solidarias Rurales financiado con la fuente de financiamiento 199-Programa Red Solidaria Fase I-Junta de Andalucía, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
304460	Adquisición de Equipo Médico para UCSF Nuevo Edén de San Juan	San Miguel/Nuevo Edén de San Juan/Nuevo Edén de San Juan	\$25,240.00	\$1,808.18	(\$23,431.82)	-92.83	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete, debido a items sin adjudicar por falta de cumplimiento con las especificaciones técnicas.
304470	Adquisición de Equipo, Mobiliario y Artículos de Oficina para UCSF Nuevo Edén de San Juan	San Miguel/Nuevo Edén de San Juan/Nuevo Edén de San Juan	\$14,422.00	\$1,395.00	(\$13,027.00)	-90.32	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete, debido a items sin adjudicar por falta de cumplimiento con las especificaciones técnicas.
304480	Adquisición de	San	\$3,710.00	\$3,115.00	(\$595.00)	-16.03	El monto contratado fue



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

8 de 27
SESIÓN DL-891/16

	Electrodomésticos para UCSF Nuevo Edén de San Juan	Miguel/Nuevo Edén de San Juan/Nuevo Edén de San Juan					menor al asignado en el paquete.
304490	Adquisición de Equipo de Cómputo para UCSF Nuevo Edén de San Juan	San Miguel/Nuevo Edén de San Juan/Nuevo Edén de San Juan	\$1,500.00	\$701.50	(\$798.50)	-53.23	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
304500	Adquisición de Equipo de Audio y Reproducción para UCSF Nuevo Edén de San Juan	San Miguel/Nuevo Edén de San Juan/Nuevo Edén de San Juan	\$1,500.00	\$875.00	(\$625.00)	-41.66	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
304510	Adquisición de Vehículo para UCSF Nuevo Edén de San Juan	San Miguel/Nuevo Edén de San Juan/Nuevo Edén de San Juan	\$34,000.00	\$25,540.00	(\$8,460.00)	-24.88	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
Totales :					(\$46,937.32)		

*Esta disminución genera disponibilidad en la fuente de financiamiento.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10288/16	\$80,372.00	\$0.00	(\$46,937.32)	\$33,434.68
Totales :	\$80,372.00	\$0.00	(\$46,937.32)	\$33,434.68

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-10296/16**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de \$33,029.68 en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Infraestructura financiado con la fuente de financiamiento 199-Programa Red Solidaria Fase I-Junta de Andalucía, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
307440	Equipo Informático para Centros Escolares - Fase I	Carolina y Nuevo Edén de San Juan/San Miguel y	\$107,550.00	\$74,539.32	(\$33,010.68)	-30.69	El monto contratado fue menor al



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

9 de 27
SESIÓN DL-891/16

		Gualococti/Morazán					asignado en el paquete.
307610	Muebles para Computadoras - Fase I	Carolina y Nuevo Edén de San Juan/San Miguel y Gualococti/Morazán	\$6,512.00	\$6,493.00	(\$19.00)	-0.29	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
Totales :					(\$33,029.68)		

*Esta disminución genera disponibilidad en la fuente de financiamiento.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10296/16	\$114,062.00	\$0.00	(\$33,029.68)	\$81,032.32
Totales :	\$114,062.00	\$0.00	(\$33,029.68)	\$81,032.32

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. **CAD-10298/16**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de \$34,154.40 en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversion en Infraestructura financiado con la fuente de financiamiento 19A-Fase II - Junta de Andalucía/CSR, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
307450	Equipo Informático para Centros Escolares Fase II	Cacaopera y Torola/Morazán y Lislique/La Unión	\$110,250.00	\$76,410.60	(\$33,839.40)	-30.69	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
307620	Muebles para Computadoras - Fase II	Cacaopera y Torola/Morazán y Lislique/La Unión	\$4,845.00	\$4,530.00	(\$315.00)	-6.50	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
Totales :					(\$34,154.40)		

*Esta disminución genera disponibilidad en la fuente de financiamiento.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

10 de 27
SESIÓN DL-891/16

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10298/16	\$115,095.00	\$0.00	(\$34,154.40)	\$80,940.60
Totales :	\$115,095.00	\$0.00	(\$34,154.40)	\$80,940.60

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. **CAD-10299/16**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de 4 proyectos en el paquete de proyectos No. 2 pr un monto de \$47,760.00 del Programa 33-(ICF)-Inversion en Infraestructura financiado con la fuente de financiamiento 199-Programa Red Solidaria Fase I-Junta de Andalucía y aprobación de las especificaciones técnicas (términos de referencia) correspondientes, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Total
314200	Adquisición de Frigoríficos	Carolina y Nuevo Edén de San Juan /San Miguel y Gualococti /Morazán.	Con esta adquisición se cubre la necesidad en equipo médico manifestada al FISDL por el MINSAL y contemplada en el financiamiento de Junta Andalucía.	\$28,000.00	\$28,000.00
314210	Adquisición de Equipo Medico	Carolina y Nuevo Edén de San Juan /San Miguel y Gualococti /Morazán.		\$3,600.00	\$3,600.00
314220	Adquisición de Termómetros	Carolina y Nuevo Edén de San Juan /San Miguel y Gualococti /Morazán.		\$8,160.00	\$8,160.00
314230	Adquisición de Impresores	Carolina y Nuevo Edén de San Juan /San Miguel y Gualococti /Morazán.		\$8,000.00	\$8,000.00
Totales : Proyectos		4.00		\$47,760.00	\$47,760.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. **SA-1402/16 Y SA-1403/16**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACION la aprobación de:

1. **CAD-10293-16:** REASIGNACIÓN No.1 para el contrato del Supervisor FISDL/19B/FCAS-S/25795.1-2015



- (Merino Cisneros, S.A. DE C.V.) por \$6,600.00.
2. **CAD-10295-16** REASIGNACIÓN No.1 para el contrato del Realizador FISDL/19B/FCAS-R/25795.0-2015 (DOS MG, S.A. DE C.V.) por \$34,235.21.
 3. **CAD-10260-16:** PRÓRROGA No.1 para el contrato del Realizador FISDL/19B/FCAS-R/25795.0-2015 por 60 Días (DOS MG, S.A. DE C.V).
 4. **GGE-649-16:** PRÓRROGA No.1 para el contrato del Supervisor FISDL/19B/FCAS-S/25795.1-2015 por 60 Días (Ing. Merino Cisneros, S.A. DE C.V.).

Proyecto Código 257950 "Introducción de agua potable y saneamiento en Caserío Lomas Los González, Loma Las Delicias, Loma del Carmen Cantón Ajuluco, municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán", con la Fuente de Financiamiento 19-B Agencia Española de Cooperación Internacional Fondo de Agua y Saneamiento - Ficha 2009.

Solicitud de Reasignación No 1 para Realizador:

a. Modificación en las actividades contratadas:

Durante la ejecución del proyecto, el Técnico de monitoreo de FCAS efectuó un análisis técnico del módulo de saneamiento e hizo recomendaciones que implican modificación a los diseños de algunos componentes para mejorar la efectividad del uso, mantenimiento y sostenibilidad de parte de los beneficiarios a los módulos sanitarios; así como obras contempladas en planos y no reflejadas en presupuesto. Esto dio como resultado que algunas actividades se incrementan y otras disminuyen, tales como:

Las actividades solicitadas son:

- Hechura de caja de vaciado de lodo.
- Instalación de accesorios en fosa séptica.
- Cambio de Acometidas de diámetro de ½" por diámetro de ¾".
- Cambio de Reguladoras de presión de diámetro de ½" por diámetro de ¾", entre otros.

Las actividades que se disminuyen son:

- Trampa de Grasa.
- instalación de barril de plástico.



- caja de registro de 40x40x40 contemplada en módulo de saneamiento.

b. Aumento en cantidades de obra:

Al efectuar la modificación de módulos de saneamiento, específicamente fosa séptica y biojardinera, se verificaron cantidades de obra mayores a las indicadas en el plan de oferta, por lo que se solicita el incremento, en actividades como:

- Cerca perimetral en tanque Los Gonzales
- Respiradero en cisterna.
- Anclajes en red de distribución
- Construcción de 3 cajas para válvulas de aire y control de red de distribución

Por todos estos cambios, se solicitó aprobación de la reasignación No.1 para el realizador por un monto de \$34,235.21 dólares, correspondiente a un porcentaje de 3.98% del contrato original, según el detalle siguiente:

CUADRO RESUMEN DE REASIGNACION DE FONDOS No. 1		
DESCRIPCION	AUMENTOS	DISMINUCION
Obras Adicionales	\$103,932.75	
Obras en disminución		\$69,697.54
Subtotal	\$103,932.75	\$69,697.54
Total de Reasignación No. 1	\$34,235.21	

Solicitud de Prórroga No. 1 para REALIZADOR por 60 días.

Debido a las modificaciones que se solicitaron en la etapa de ejecución del módulo sanitario, éstas causaron un atraso en la ejecución de las obras de saneamiento, el formulador realizó las modificaciones que luego fueron revisadas por el DIN y aprobadas por el el Técnico de monitoreo de FCAS, proceso que tomó desde el 23 de septiembre al 30 de octubre. Por tal razón se requiere un tiempo adicional de 60 días para ejecutar las obras adicionales solicitadas en la



reasignación No. 1 y para el trámite de aprobación de las modificaciones en el diseño del módulo sanitario los cuales comprenden del veintiocho de enero al veintiocho de marzo del corriente año.

Solicitud de Reasignación No. 1 para Supervisor.

Para poder ejecutar la obra contemplada en la reasignación No.1 para el realizador, es necesario contar con los servicios de la supervisión, quien solicita un reasignación por \$6,600.00, cantidad que corresponde al cálculo realizado en base al monto contratado inicialmente y los 60 días de prórroga. Se cuenta con la No Objeción para la reasignación del contrato del supervisor por parte del Coordinador general de AECID en El Salvador, asimismo se ha evaluado que resultaría más oneroso para la Institución realizar una nueva contratación, por lo tiempos que requeriría y su afectación en la ejecución del proyecto.

Solicitud de Prórroga No.1 para Supervisor por 60 días.

Para ejecutar la obra contemplada en la prórroga del realizador, es necesario los servicios de supervisión, por lo que supervisor solicita sesenta días de prórroga desde el veintiocho de enero al veintiocho de marzo del corriente año.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

f. **CAD-10313/16**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:

1. Paquete de proyectos No. 3 del programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Basica-2016.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

14 de 27
SESIÓN DL-891/16

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Clúster de pobreza	Monto contratado FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total contratado
307360	INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN 9 CASERÍOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA*	San Vicente/ Santa Clara	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 26 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica, incrementando la cobertura en 2 por ciento.	Severa	\$109,255.28	\$6,162.43	\$115,417.71
Total Proyectos		1			\$109,255.28	\$6,162.43	\$115,417.71

* Se requiere cambio de fuente de financiamiento para este proyecto, debido a que este contrato se firmó a finales de diciembre 2015 y no pudo ser incluido en la solicitud para provisiones de fondos al Ministerio de Hacienda.

2. Suscripción de adenda al contrato por parte de la Presidenta del FISDL.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. **CAD-10294/16**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de eliminación de proyecto y aumento en el monto del paquete de proyectos No. 139 del Programa 25-(ICF)-Apoyo al Desarrollo Local financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
303700	REPARACIÓN DE CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN JOAQUÍN	San Salvador / San Martín /	La municipalidad en coordinación con la comunidad, han acordado priorizar otro subproyecto elegible del Componente 1; ya que el proyecto 303700 ha incrementado su valor con respecto a lo asignado; debido a que se han detectado nuevas actividades que se deben financiar y que han surgido durante el tiempo transcurrido entre el visado del proyecto y el proceso de licitación.	\$78,795.33	\$0.00	\$78,795.33
Total Proyectos			1	\$78,795.33	\$0.00	\$78,795.33

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

15 de 27
SESIÓN DL-891/16

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10294/16	\$409,199.60	\$0.00	(\$78,795.33)	\$330,404.27
Totales :	\$409,199.60	\$0.00	(\$78,795.33)	\$330,404.27

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-10297/16**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de aprobación paquete de proyectos No. 267 del Programa 25-(ICF)-Apoyo al Desarrollo Local financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto de remanentes ¹	Monto Total
308350	Adquisición De 20 Bancas Metálicas (romanas) ²	San Salvador / Panchimalco	\$0.01	\$3,200.00	\$3,200.01
	Total Proyecto	1	\$0.01	\$3,200.00	\$3,200.01

¹ Remanentes: significan los recursos de que dispone una municipalidad del Componente 1, provenientes de los fondos asignados en las cuentas de ahorro restringida o cuentas corrientes, de los intereses generados por la primera, multas o penalidades ocasionados durante la ejecución de los subproyectos.*

² Este proyecto ha sido creado y registrado conforme al procedimiento para el registro, seguimiento y liquidación de los proyectos del Componente 1 y subcomponentes 2.4 B y 2.5, financiados con otros ingresos generados a partir de los fondos del Programa de Fortalecimiento a los Gobiernos Locales (PFGL) aprobado en sesión DL-890/16 de fecha 14 de enero de 2016.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la sustitución de consultor para proceso de Contratación Directa para de la Digitación del levantamiento de información de los potenciales participantes de la 8^a. Convocatoria



del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), fuente de financiamiento 092-FISDL/BANCO MUNDIAL-PATI. El Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional le notificó a María Mercedes Belloso que se le había adjudicado dicho proceso. El día 11 de enero de 2016, María Mercedes Belloso, informó verbalmente al FISDL que por motivos personales ya no podría seguir en el proceso de contratación para ser Digitadora de la información de los potenciales participantes del PATI (8ª convocatoria), por lo que a la fecha no ha venido a firmar el contrato ni ha presentado por escrito su desistimiento al proceso. Dado lo anterior se solicita sustituir a María Mercedes Belloso por el siguiente consultor:

PUESTO	NOMBRE	HONORARIOS	PERÍODO DE CONTRATACIÓN	CD-CI-2014 (Feb-Mar 2014)	NOTA DE EVALUACIÓN DESEMPEÑO DEL PROCESO CI-CD-2014
Contratación de personal para levantamiento de información de participantes PATI-Digitadores	Roxana Yanira Vallecíos de Jiménez	\$225.00	10 días hábiles a partir de la orden de inicio	Si	90.22

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. PFGL

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL - 968/16, de fecha diecinueve de enero del corriente año, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 2 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 2:

Disminución:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

17 de 27
SESIÓN DL-891/16

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$ (A)	Modificaciones anteriores \$ (B)	Disminución Solicitada \$ (C)	Nuevo monto \$ (D=A-B-C)
10289	1	228240	CHALCHUAPA GESTIÓN DE RIESGOS	SANTA ANA/ CHALCHUAPA	68,581.03	23,800.00	735.00	44,046.03
10289	1	228760	SAN MARTÍN GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ SAN MARTÍN	63,798.96	55,802.66	2,619.00	5,377.30
10289	1	228800	SOYAPANGO GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ SOYAPANGO	62,321.51	22,770.00	2,160.00	37,391.51
10289	1	230530	SANTO DOMINGO GESTIÓN DE RIESGOS	SAN VICENTE/ SANTO DOMINGO	19,172.72	16,544.20	1,033.58	1,594.94
10290	2	229620	TAMANIQUE SITUACIÓN CRÍTICA	LA LIBERTAD/ TAMANIQUE	50,344.76	0.00	10,500.00	39,844.76
				Total	264,218.98	118,916.86	17,047.58	128,254.54

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
10291	1	314240	ADQUISICIÓN DE PLOTTER PARA LA GESTIÓN DE RIESGO, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	SAN SALVADOR / SAN MARTÍN	\$2,619.00	\$0.00	\$2,619.00
10291	1	314250	COMPRA DE CUNAS CORRAL PARA BEBÉ, MUNICIPIO DE SOYAPANGO	SAN SALVADOR / SOYAPANGO	\$2,160.00	\$0.00	\$2,160.00
10291	1	314260	ADQUISICIÓN DE CANOPIS Y SILLAS PLÁSTICAS, MUNICIPIO DE CHALCHUAPA	SANTA ANA / CHALCHUAPA	\$735.00	\$0.00	\$735.00
10291	1	314270	EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES TEMPORALES, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO/COCINA, RADIOGRABADORA, HIELERA	SAN VICENTE / SANTO DOMINGO	\$447.00	\$0.00	\$447.00
10291	1	314280	EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES TEMPORALES, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO/UTENSILIOS, CAFETERA Y EXTENSIÓN ELÉCTRICA	SAN VICENTE / SANTO DOMINGO	\$586.58	\$0.00	\$586.58
10292	2	314290	FORMULACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TAMANIQUE	LA LIBERTAD / TAMANIQUE	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00
			TOTAL		\$17,047.58	\$0.00	\$17,047.58

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-10309/16**

A solicitud del Departamento de Diseño y Evaluación el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de la adición de 1



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

18 de 27
SESIÓN DL-891/16

proyecto complemento de Gastos Administrativos PATI en el municipio de Soyapango, que pertenece al paquete de proyectos No. 1 del Programa 21-(IDP)-Comunidades Solidarias Urbanas financiado con la fuente de financiamiento 092-FISDL/Banco Mundial-PATI, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Total
314330	Gastos Administrativos Pati Urbano, Soyapango, 8° Convocatoria	San Salvador / Soyapango / Soyapango	San Salvador / Soyapango / Soyapango	\$10,200.00	\$10,200.00
Totales : 1 Proyecto				\$10,200.00	\$10,200.00

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10309/16	\$1,487,400.00	\$24,918,410.00	\$10,200.00	\$26,416,010.00
Totales :	\$1,487,400.00	\$24,918,410.00	\$10,200.00	\$26,416,010.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN GENERACIÓN DE INGRESOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO

a. **CAD-10300/16**

El departamento de Diseño y Evaluación solicitó al COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendar al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de la disminución de \$ 69,557.01 en 44 proyectos de Gastos Administrativos PATI pertenecientes al paquete de proyectos No. 2 del Programa 21-(IDP)-Comunidades Solidarias Urbanas con financiamiento 092-FISDL/Banco Mundial-PATI, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado	Monto adjudicado	Disminución solicitada	%	Justificación
226070	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL SANTA ANA 1RA CONVOCATORIA	Santa Ana /Santa Ana	\$47,500.00	\$47,094.29	(\$405.71)	-0.85	Disminución de saldos de gastos administrativos PATI transferidos a municipalidades, varias convocatorias.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

19 de 27
SESIÓN DL-891/16

Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado	Monto adjudicado	Disminución solicitada	%	Justificación
226090	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PATI BANCO MUNDIAL AHUACHAPAN 1RA CONVOCATORIA	Ahuachapán /Ahuachapán	\$47,500.00	\$43,065.15	(\$4,434.85)	-9.33	
226650	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, NAHUIZALCO 1RA CONVOCATORIA	Sonsonate /Nahuizalco	\$32,500.00	\$30,608.60	(\$1,891.40)	-5.81	
226860	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL SAN MARCOS 1RA CONVOCATORIA	San Salvador /San Marcos	\$20,000.00	\$19,996.91	(\$3.09)	-0.01	
226910	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL SAN MIGUEL 1RA CONVOCATORIA	San Miguel /San Miguel	\$22,500.00	\$22,393.27	(\$106.73)	-0.47	
228880	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL ACAJUTLA 1RA CONVOCATORIA	Sonsonate /Acajutla	\$17,500.00	\$17,499.66	(\$0.34)	0.00	
228960	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL IZALCO 1RA CONVOCATORIA	Sonsonate /Izalco	\$27,500.00	\$27,324.23	(\$175.77)	-0.63	
232410	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL SAN SALVADOR 1RA CONVOCATORIA	San Salvador /San Salvador	\$10,000.00	\$7,500.00	(\$2,500.00)	-25.00	
237650	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI-BM NAHUIZALCO 2DA CONVOCATORIA	Sonsonate /Nahuizalco	\$65,000.00	\$61,233.39	(\$3,766.61)	-5.79	
239000	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PATI BANCO MUNDIAL, SANTA ANA, 2DA CONVOCATORIA	Santa Ana /Santa Ana	\$107,500.00	\$107,433.00	(\$67.00)	-0.06	
239440	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, TONACATEPE QUE 2DA CONVOCATORIA	San Salvador /Tonacatepe que	\$15,000.00	\$14,862.04	(\$137.96)	-0.91	
239460	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, QUEZALTEPE QUE 2DA CONVOCATORIA	La Libertad /Quezaltepe que	\$15,000.00	\$14,993.96	(\$6.04)	-0.04	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

20 de 27
SESIÓN DL-891/16

Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado	Monto adjudicado	Disminución solicitada	%	Justificación
239480	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, SAN MARTIN 2DA.CONVOCATORIA	San Salvador /San Martin	\$42,500.00	\$40,342.75	(\$2,157.25)	-5.07	Disminución de saldos de gastos administrativos PATI transferidos a municipalidades, varias convocatorias.
239520	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, AHUACHAPAN 2DA.CONVOCATORIA	Ahuachapán /Ahuachapán	\$55,000.00	\$54,995.55	(\$4.45)	0.00	
239530	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, IZALCO 2DA.CONVOCATORIA	Sonsonate /Izalco	\$45,000.00	\$44,763.95	(\$236.05)	-0.52	
239710	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PATI BANCO MUNDIAL, MEJICANOS, 2DA CONVOCATORIA	San Salvador /Mejicanos	\$7,500.00	\$6,530.00	(\$970.00)	-12.93	
239750	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PATI BANCO MUNDIAL, APOPA, 2DA CONVOCATORIA	San Salvador /Apopa	\$22,500.00	\$22,498.24	(\$1.76)	0.00	
240310	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PATI BANCO MUNDIAL, SAN SALVADOR, 2DA.CONVOCATORIA	San Salvador /San Salvador	\$7,500.00	\$7,416.89	(\$83.11)	-1.10	
240330	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PATI BANCO MUNDIAL, SOYAPANGO, 2DA.CONVOCATORIA	San Salvador /Soyapango	\$20,000.00	\$14,445.99	(\$5,554.01)	-27.77	
242740	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL -SAN MARCOS 2DA CONVOCATORIA	San Salvador /San Marcos	\$32,500.00	\$30,442.72	(\$2,057.28)	-6.33	
242980	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL TONACATEPEQUE AMPLIACION 2DA CONVOCATORIA	San Salvador /Tonacatepeque	\$2,500.00	\$2,287.50	(\$212.50)	-8.50	
253500	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL AHUACHAPAN 3ERA CONVOCATORIA	Ahuachapán /Ahuachapán	\$40,000.00	\$39,949.50	(\$50.50)	-0.12	
253530	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL SAN MIGUEL 3ERA CONVOCATORIA	San Miguel /San Miguel	\$55,000.00	\$49,253.85	(\$5,746.15)	-10.44	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

21 de 27
SESIÓN DL-891/16

Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado	Monto adjudicado	Disminución solicitada	%	Justificación
254730	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, NAHUIZALCO, 3RA CONVOCATORIA	Sonsonate /Nahuizalco	\$37,500.00	\$36,206.89	(\$1,293.11)	-3.44	Disminución de saldos de gastos administrativos PATI transferidos a municipalidades, varias convocatorias.
255420	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, SAN JUAN OPICO 3ERA CONVOCATORIA.	La Libertad /San Juan Opico	\$30,000.00	\$29,970.16	(\$29.84)	-0.09	
255430	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, SAN MARTIN 3ERA CONVOCATORIA	San Salvador /San Martín	\$25,000.00	\$23,982.77	(\$1,017.23)	-4.06	
255600	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, APOPA 3ERA CONVOCATORIA	San Salvador /Apopa	\$25,000.00	\$24,332.49	(\$667.51)	-2.67	
259560	GASTOS ADMINISTRATIVOS, PATI BANCO MUNDIAL, SOYAPANGO 3ERA CONVOCATORIA	San Salvador /Soyapango	\$2,254.00	\$1,800.00	(\$454.00)	-20.14	
261860	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL SAN MIGUEL, 4TA CONVOCATORIA	San Miguel /San Miguel	\$35,000.00	\$33,474.39	(\$1,525.61)	-4.35	
262660	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, SAN MARTIN 4TA CONVOCATORIA	San Salvador /San Martín	\$30,000.00	\$19,800.00	(\$10,200.00)	-34.00	
266340	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, SAN JUAN OPICO, 4TA CONVOCATORIA	La Libertad /San Juan Opico	\$30,000.00	\$29,801.38	(\$198.62)	-0.66	
289760	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, SAN MIGUEL 5TA CONVOCATORIA	San Miguel /San Miguel	\$32,500.00	\$31,935.37	(\$564.63)	-1.73	
289800	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, ZACATECOLUCA 5TA CONVOCATORIA	La Paz/ Zacatecoluca	\$20,000.00	\$19,893.04	(\$106.96)	-0.53	
290850	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, SAN MARTIN, 5TA CONVOCATORIA	San Salvador /San Martín	\$11,682.30	\$10,321.88	(\$1,360.42)	-11.64	
290870	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, SAN	San Vicente /San Vicente	\$10,000.00	\$9,961.69	(\$38.31)	-0.38	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

22 de 27
SESIÓN DL-891/16

Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado	Monto adjudicado	Disminución solicitada	%	Justificación
	VICENTE, 5TA CONVOCATORIA						
290890	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, SAN JUAN OPICO, 5TA CONVOCATORIA	La Libertad /San Juan Opico	\$35,000.00	\$34,998.47	(\$1.53)	0.00	
295040	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, APOPA, 6TA CONVOCATORIA	San Salvador /Apopa	\$27,500.00	\$27,199.86	(\$300.14)	-1.09	
295060	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, ATQUIZAYA 6TA CONVOCATORIA	Ahuachapán /Atiquizaya	\$22,500.00	\$22,490.23	(\$9.77)	-0.04	
295080	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, LA UNION, 6TA CONVOCATORIA	La Unión /La Unión	\$20,000.00	\$13,200.00	(\$6,800.00)	-34.00	
295110	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, SANTA ANA, 6TA CONVOCATORIA.	Santa Ana /Santa Ana	\$62,500.00	\$58,724.83	(\$3,775.17)	-6.04	
296140	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, NEJAPA, 6TA CONVOCATORIA	San Salvador /Nejapa	\$22,500.00	\$22,451.35	(\$48.65)	-0.21	
298480	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, USULUTAN, 6TA CONVOCATORIA	Usulután /Usulután	\$45,000.00	\$34,996.30	(\$10,003.70)	-22.23	
305880	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI BANCO MUNDIAL, NEJAPA, 6TA CONVOCATORIA AMPLIADA	San Salvador /Nejapa	\$2,500.00	\$2,449.26	(\$50.74)	-2.02	
307030	GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI URBANO, SANTA ANA, 7ª CONVOCATORIA	Santa Ana /Santa Ana	\$32,500.00	\$31,957.49	(\$542.51)	-1.66	
Totales :			\$1316,436.30	\$1246,879.29	(\$69,557.01)		

Estas disminuciones generan disponibilidad financiera.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10300/16	\$157,500.00	\$2905,060.90	(\$69,557.01)	\$2993,003.89
Totales :	\$157,500.00	\$2905,060.90	(\$69,557.01)	\$2993,003.89

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
1. REVISION CONTINUA

- a. El Gerente de Finanzas presentó al Consejo de Administración el informe financiero correspondiente al período de enero a diciembre de 2015, el cual refleja que para dicho período la ejecución del presupuesto institucional alcanzó un 71.6%. En cuanto al avance en la ejecución del Plan de Inversión Anual - FISDL, se alcanzó un 91.4% respecto a lo programado en el período que se informa. En relación al Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) que se maneja con el Ministerio de Hacienda, la ejecución fue del 70.9% del total programado al mes que se informa.

Con los niveles de ejecución informados, la relación Gastos de Funcionamiento/Inversión cerró con el 6.9%.

Los subsidios de energía eléctrica al 31 de diciembre de 2015 alcanzaron un total de US\$131.0 millones, los cuales se distribuyen según tipo de subsidio así: a) US\$116.47 millones (88.4%) corresponden al consumo del sector residencial (hasta 99 Kwh); b) US\$7.32 millones (5.6%), a los sistemas comunales de bombeo y rebombeo de agua; y, c) US\$7.21 millones (6.0%), al subsidio para contrarrestar el incremento a los pliegos tarifarios (hasta 200 Kwh).

El Consejo de Administración se dio por enterado del Informe Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2015.



a. Sistemas-procesos-procedimientos

i. A solicitud de la Gerente General y con el fin de realizar la ejecución de las asignaciones presupuestarias correspondientes al Apoyo al Desarrollo Comunal como establece la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2016, en la parte correspondiente al FISDL, dentro de la Unidad presupuestaria 04 "Apoyo al Desarrollo Local", la Línea de Trabajo 08 "Apoyo al Desarrollo Comunal", cuyo propósito es apoyar financieramente la ejecución de obras y actividades estratégicas para el desarrollo en los territorios, según dictamen N°. 78 de fecha 26 de noviembre de 2015, de la Comisión de Hacienda y especial del presupuesto de la Asamblea Legislativa; en el marco de la cual aparecen diversas organizaciones con asignaciones presupuestarias específicas; el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de:

1. Realizar las transferencias de Fondos a Entes Ejecutores de conformidad a lo estipulado en la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2016.
2. El modelo de Convenio para la Transferencia de Fondos entre el FISDL y Entes Ejecutores, en el marco de lo establecido en la Ley Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2016.
3. Que la Presidenta pueda suscribir dichos convenios.
4. Actualización del procedimiento: PO-C.4.2.2.1-1 Transferencias de Fondos para el Apoyo al Desarrollo Comunal, versión 1.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

ii. A solicitud del Jefe en Funciones del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, aprobar las modificaciones a las bases fijas y bases variables de licitación pública para la contratación de realizadores de obras de infraestructura, las cuales tendrán vigencia a partir



del veintidós de enero del corriente año. Esto debido a que de acuerdo al Instructivo UNAC N° 02-2015 "Normas para la incorporación de criterios sostenibles de responsabilidad social para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas", con vigencia a partir del 04 de Enero de 2016, el cual establece la aplicación a los procedimientos adquisitivos que inicien a partir de dicha fecha, incorporar criterios con el propósito de procurar el cumplimiento de la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora en los procesos de Licitación, Concurso, Libre Gestión y Contratación Directa que realizan las Instituciones de la Administración Pública.

Se han incorporado a las Bases Fijas y Variables de Licitación Pública para la contratación de Realizadores de Obras de Infraestructura, los criterios establecidos en el Instructivo UNAC N° 02-2015, para dar cumplimiento a lo indicado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), en el citado instructivo. Las modificaciones son las siguientes:

BASE FIJA:

En la Sección I "Instrucciones Generales a los Oferente" (IGO), se agregó la Cláusula IGO 32, "Prohibición de trabajo"

En la Sección II "Condiciones Generales del Contrato" (CGC), en la CGC 10.5, "Retenciones Contractuales", se hizo un agregado en el párrafo segundo. (Ver cuadro comparativo de cambios)

En la Sección V "Anexos", Anexo 1 "Modelo de Contrato",

- Se hace una modificación a la cláusula Séptima "Forma de Pago, en el literal f). (Ver cuadro comparativo de cambios).
- Se agrega cláusula Trigésima Tercera denominada "Prohibición de Trabajo Infantil" (Ver cuadro comparativo de cambios).
- Se agrega la cláusula Trigésima Cuarta denominada



"Administración del Contrato" (Ver cuadro comparativo de cambios).

- Se modificó la SECCIÓN I Instrucciones Generales a los Oferentes Cláusula IGO 23 Examen preliminar, corrección de errores u omisiones subsanables y rechazo de ofertas numeral 23.5 literal r) y literal s).

BASE VARIABLE:

- En la Sección IV "Formulario Tipo", formulario N° 2 "Modelo de Acta Notarial de Aceptación Plena y Compromiso de Oferta", se agrega el literal H. (Ver cuadro comparativo de cambios).
- En la Sección IV Formulario Tipo FORMULARIO 6 PROYECTOS ADJUDICADOS, CONTRATADOS Y/O EN EJECUCIÓN se modificó los numerales 1 y 2.

iii. El Gerente de Finanzas presentó al Consejo de Administración el Flujo de Fondos Proyectado para enero de 2016, el cual incluye los Ingresos estimados en cada fuente de financiamiento, con base a las solicitudes de fondos presentadas a las diferentes entidades y a los saldos en cuentas bancarias al 31/12/2015. Las cifras de Egresos corresponden a los datos proporcionados por la Dirección Técnica y la proyección de los gastos de funcionamiento institucionales.

Se requiere que el Consejo de Administración autorice un préstamo rotatorio hasta por US\$500,000.00 de la fuente de financiamiento 99-1 RECURSOS FISDL para cancelar compromisos en la fuente de financiamiento 71-Q GOES APOYO EN EDUCACION Y SALUD -2016 hasta por US\$160,000.00; para la fuente de financiamiento 06-B BCIE APOYO EN EDUCACION Y SALUD -2016 hasta por US\$40,000.00 y para la fuente de financiamiento 06-C BCIE - INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA hasta por US\$300,000.00.

El Consejo de Administración se dio por enterado del informe de flujo de fondos y aprobó el préstamo rotatorio solicitado.

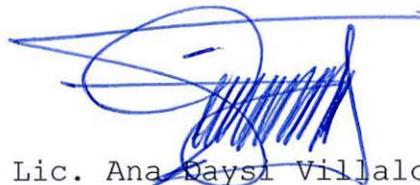


FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

27 de 27
SESIÓN DL-891/16

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día. Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.


Ing. Gladis Schmidt de Serpas


Lic. Ana Daysi Villalobos


Sr. Salvador Alejandro Menéndez


Ing. Mauricio Arturo Vilanova

